



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200012125

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de marzo del presente año. Le informo en relación a: ¿De qué manera salvaguardan el bienestar de cualquier menor de edad? ¿Cuál es protocolo? ¿Cómo garantiza la correcta atención que se le debe brindar a los menores cuando es vulnerado o tiene algún riesgo alguno de sus derechos? Solicito remita versión pública de la información y datos estadísticos. ¿De qué manera mantienen con la discreción de información de los casos que de vulneración o violación de algún derecho de una niña, niño o adolescente? ¿Cuáles son los pasos o circunstancias que determinan la canalización de NNA al área de psicología? Solicito remita versión pública de la información y datos estadísticos. Solicito conocer la continuidad de las rutas de trabajo ya establecidas en referencia a las atribuciones del SIPINNA. Evidencia y/o versión pública de los esfuerzos realizados entre las instituciones que trabajen en la protección y bienestar de los menores. Solicito remita versión pública de la información y datos estadísticos de la canalización de NNA a las áreas jurídico-legal, Deportes, Instancias de que salud, DIF Municipal, infantiles o cualquier otra.

Le notifico la respuesta otorgada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a través del Oficio Número 0013/2025, que a letra dice:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez me dirijo a usted de la manera más atenta para enviarle respuesta al oficio con No. UAIP0176/2025 y con No. De folio de solicitud 110198200012125, en donde se solicita información de 8 puntos.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 28 de marzo de 2025

Lic. María de Luz Estrada de León

Encargada de Acceso a la Información Pública

